

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2014-1441

Salta, 11 de setiembre de 2014

EXPEDIENTE N° 11.147/13

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra Zoología de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, plan de estudios 2013; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 239 obra una nota suscripta por Prof. /Lic. Claudia Nidia Borja, dando cuenta que - erróneamente - se la ha incluido en las presentes;

Que - efectivamente - ello es así toda vez que - de fs. 172 a fs. 184 - se había incorporado - involuntariamente - una fotocopia simple de su inscripción y su C. V. correspondiente a otro concurso en el cual registrara inscripción;

Que - a juicio de la suscripta - se estima conveniente la emisión de ésta en los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Excluir el nombre de la Prof./Lic Claudia Nidia Borja de la nómina de aspirantes interesados en acceder - por vía de concurso público de antecedentes y oposición - al cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra Zoología de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, plan de estudios 2013 - que figura en las siguientes resoluciones, por el motivo expresado en el exordio, a saber:

RDNAT-2014-935 de fecha 3 de julio de 2014 (refoliado 229/231)

RDNAT-2014-1124 de fecha 13 de agosto de 2014 (refoliado 232/233)

RDNAT-2014-1412 de fecha 10 de setiembre de 2014 (refoliado 235/236)

ARTICULO 2°.- Dejar debidamente establecida la nómina de los aspirantes interesados en acceder al cargo objeto de las presentes actuaciones son los siguientes:

Lic. Nélide Marcela Romero

Dra. María Soledad Valdecantos

Dra. María Belén Cava

Lic. Carla Andrea Rodríguez

Dr. Francisco Sylvester

Borja 2014

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

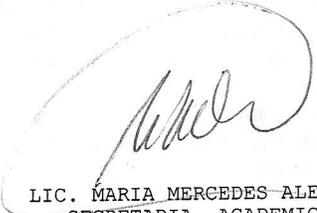
Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2014-1441

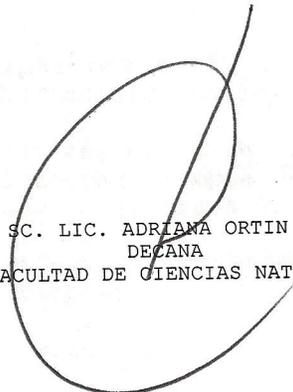
Salta, 11 de setiembre de 2014

EXPEDIENTE N° 11.147/13

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, por Despacho General desglósense los folios 172 a 184 de éstas por corresponder, notifíquense los aspirantes mencionados en el artículo anterior y los señores miembros del jurado que intervendrán en estos actuados y siga a la Dirección G. A. Académica, a sus efectos.
Pérez.



LIC. MARIA MERCEDES-ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. SC. LIC. ADRIANA ORTIN VIJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES